

Nicaragua: dictadura, revolución, democracia y ahora ¿dictadura?

El politólogo José Nun, en su libro «Democracia: ¿gobierno del pueblo o gobierno de los políticos», ha explicado las dificultades que ha tenido, para su existencia, el sistema democrático en la historia de la humanidad. También podríamos agregar lo que se refiere acerca de su fragilidad.

Un caso interesante para analizar es la historia contemporánea de Nicaragua, donde la dictadura de Anastasio Somoza (1937-1979) fue derrocada mediante la Revolución Popular Sandinista, se instauró una Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional (1979-1985) y en 1984 se realizan las primeras elecciones populares conforme a la nueva ley electoral. La Junta de Gobierno de Reconstrucción Nacional entrega el poder al nuevo presidente elegido: Daniel Ortega Saavedra. Así La Junta transitoria queda disuelta. Luego el país sufrió un prolongado conflicto civil (con dimensiones económicas y militares) con la intervención de Estados Unidos. Estos conflictos terminaron luego de las elecciones populares del 25 de febrero de 1990, cuando Violeta Chamorro derrotó a Daniel Ortega con 54.7 % de los votos contra 40.8%. En diciembre de 2007 Ortega vuelve al poder hasta la actualidad, donde su esposa (ver imagen de la entrada, que aparece junto a él) tiene un rol muy significativo.

En este año 2021 habrá elecciones en Nicaragua y el presidente Ortega ha mandado detener a los principales líderes opositores. EEUU estableció sanciones acusándolo de un comportamiento dictatorial, a lo que se suma la condena de la Unión Europea.

Ello debería ser acompañado de una firme condena del resto de

los países democráticos del mundo, así como hacernos reflexionar sobre las revoluciones, donde -en muchos casos- quién ha sido esclavizado por un amo dictatorial se rebela y termina transformándose -posteriormente- en un dictador (1). Ojalá podamos evolucionar, rechazar las autocracias y construir cotidianamente una democracia con desarrollo sustentable.

(1) En el caso de Nicaragua esto ha sido percibido claramente, y denunciado, por el sacerdote Ernesto Cardenal, que participara activamente del proceso revolucionario contra Somoza y falleciera en 2020. Para completar es interesante esta nota, así como esta.